



Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal
Ciudad de la Constitución de la República
Gestión 2024-2028

DOP/2025-265

San Cristóbal, Rep. Dom.
9 de abril del 2025

A : **Lic. Dionisio De La Rosa**
Alcalde Municipal, AMSC
Su Despacho. –

VIA : **Dra. Flavia Joselyn Martinez**
Directora Administrativa, AMSC.

DE : **Ing. Manuel de Jesus Dipre Olivo**
Director de Obras Publicas, AMSC.

Asunto : Solicitud de Aprobación.

Cortésmente, se le informa que actualmente en este ayuntamiento necesitamos poner en marcha el proceso para la construcción de doce (12) obras, para mejoramiento y embellecimiento del municipio de San Cristóbal.

Por tal motivo solicitamos su aprobación para dicha construcción para el mejoramiento y embellecimiento de nuestra ciudad, a través de compras y contrataciones, cumpliendo con la Ley 340-06 y su nuevo reglamento 416-23 para el uso eficiente de las compras, establecido en los debidos procesos del Sistema Electrónico de Contrataciones públicas.

Sin otro particular por el momento, se despide.

Atentamente,

Ing. Manuel de Jesus Dipre Olivo
Director de Obras Publicas, AMSC.

